

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.



Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.343

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 17 de Abril de 1909

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

15 de Abril.

Treinta y ocho senadores había en la Alta Cámara al termiarse la sesión, y por esta escasez de número no quedó aprobado el artículo ochenta de la Reforma local.

Antes se habían aprobado los 75, 76, 77, 78 y 79 sin más alteración que una enmienda del Sr. Tormo; los restantes fueron sin enmienda. Y falta dar el pasaporte á unos cuatrocientos artículos. Ya tienen entretenimiento los señores senadores, gobierno para rato el Sr. Maura y oposición tranquila el Sr. Moret. Así dá gusto ser español y político. Puede el baile continuar.

En la otra Cámara perdimos el tiempo escuchando á La Cierva, defensor incondicional del gobernador de Barcelona, Sr. Ossorio, y también hubo poquedad de miembros parlamentarios. Por lo cual tuvieron que hacer una requisita los ugieres á última hora, y entre escándalo y escándalo, se pudo reunir la cantidad exacta de setenta representantes, para aprobar, también sin enmienda, no sé qué artículo de las Comunicaciones marítimas.

Se habló de «Memento» y de Tressols, encomiando el Sr. Azzati la importancia de sus revelaciones acerca del terrorismo y las bombas, y quitándole hierro al ministro correspondiente. Muy serio y muy formal estuvo el otras veces regocijado La Cierva; probó, como tres y dos son cuatro, que no es, no puede ser responsable la autoridad gubernativa de esos pecaminosos atentados que afligen y conurban á Barcelona casi diariamente. La autoridad sólo está obligada á sorprender á los malhechores que no se ocultan; pero á los que colocan sus máquinas infernales en un kiosko, en una escalera, en una columna mingitoria, como quieren ustedes, ¿que los guipe? Ni que fueran todos los polizontes y el señor gobernador unos tocayos míos, unos Argos con cincuenta ojos abiertos y otros cincuenta en descanso, para turnar en la vigilia.

El fracaso de las autoridades en Barcelona, según el Sr. Giner de los Ríos, ha sido general. Pues por mí, póngale los entorchados que quieran. Pero, en concepto del gobierno, el fracaso no ha sido general, sino quintó; y así, sólo merece unos capones, como llamamos en pintoresco lenguaje á los golpes que se dan con los nudillos de los dedos.

No ha obtenido muy buen éxito la primera representación legislativa, después de Pascuas. Hace ya mucho calor y estamos lánguidos, tanto los actores como los espectadores. Hay que estar en Madrid para darse cata de ello; este sol es un sol de justicia, y menos mal que la justicia asoma por alguna parte.

Si resplandece como ahora el domingo próximo, aseteándonos desde la altura, ¿qué carácter más justiciero tendrá la merienda ciudadana!

Ya se concedió el deseado permiso. La romería podrá explayarse por las anchuras de la Fuente de la Teja, como yo indiqué, á la izquierda del Puente de los Franceses y la Florida, según se proyectó primero, hay muy poco espacio para semejante manifestación. Irá todo Madrid; menos los paralíticos. ¡Infelices! ¡Lástima los tengo.

Y después, ignoro cómo y con qué nos recompensará Maura. Agradecido á los beneficios de la primera manifestación, nos ha regalado una amnistía muy apreciable, pero no digna de agradecimiento por parte nuestra, pues se debe al esfuerzo común, contrario al suyo, y á los milagros del tira y afloja entre gobernantes y gobernados.

La mejor recompensa que hacernos podría el superhombre mallorquín á raíz de la merienda ciudadana, sería irse con la música á otra parte, como se irán presto

los de la Sinfónica sin ningún motivo, ya que cada vez son más apreciados del público inteligente, cosa que no le ocurre al maestro Maurini y demás profesores concertistas de la situación.

El único que, afina, en clase de violoncelo, es el jefe superior de policía señor Alanis. Ha dado una nota de armonía queriendo concertar los altos intereses de la seguridad pública con el respeto debido á los asegurados. Su circular es poética, sobre todo en los puntos referentes á las señoras. Tratadas con distinción—recomienda á sus agentes—con afabilidad; no las causeis molestias exageradas; sed amables con el bello sexo.

Ya tenemos un jefe superior de policía, superior, sí señor. ¡Oh, cuánto me agrada y me embelesa, qué simpático me parece el Sr. Alanis!

Argos.

## CARTA-CIRCULAR

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz, D. Ricardo Carapeto, nos envía para su publicación la carta-circular que la Comisión organizadora de la Asamblea de ganaderos ha dirigido á todos los pueblos de la provincia, para que todos los granjeros que deseen manifestar su opinión sobre este asunto se dirijan á dicha Comisión organizadora en dicha Cámara Agrícola.

La circular dice así:  
Sr. D. ....

Muy señor nuestro. El gran quebranto que los ganaderos extremeños que producimos reses de cerda acabamos de sufrir en la venta de las engordadas en esta montanera y la seguridad de que estimulados por el éxito los que han sido su causa principal, intentarán repetirlo todos los años, unido á las noticias que se reciben de uniones ó asociaciones que se organizan en contra de nuestros intereses para producir igual baja en la venta de los ganados lanar y vacuno, han producido el natural y justo movimiento de protesta y deseo de defender nuestros legítimos intereses.

La amenaza es tan seria para nosotros, que, unida al daño que recibimos del oneroso tratado con Portugal y de las facilidades que acaban de concederse á la introducción de ganado argentino, hacen temer, si no ponemos eficaz remedio, la pérdida de toda justa remuneración para los productos de nuestra ganadería. La fuerza de la unión para lograr la baja de los precios, los contratos condicionales y á término lejano, que la escasez aparente de compradores nos induce á aceptar en nuestro aislamiento á los ganaderos, entrega nuestra riqueza á merced de intermediarios que obtienen en pocos días y sin arriesgar capital que muchos no tienen, mucho más producto que nosotros, del ganado criado con tanto costo y riesgo.

Para salir de esta situación ruinosa y depresiva en que estamos los ganaderos, nos bastará hoy, que aún es tiempo, tomar las mismas armas y emplearlas, bien que en la forma leal y digna que nos corresponde, con decisión de no dejarlas hasta lograr que nuestros ganados lleguen al consumidor sin más intermediarios que los indispensables y produciéndonos la debida parte principal en la ganancia que permiten los precios que el público paga por la carne.

Señales de que, colmada la medida de nuestra paciencia á eso se marcha, son las felices iniciativas de la Asociación general de Ganaderos del Reino, y entre nosotros, del Sr. Pacheco, que apoyadas en el acto por nuestra Cámara agrícola y por importantes personalidades de ambas provincias, por la prensa y por cuantos miran al porvenir, han producido las reuniones importantes de Trujillo, Cáceres y Badajoz, cuyos acuerdos publicó la prensa.

El espíritu de los numerosos ganaderos asistentes y representados en ésta, se

mostró unánime en la necesidad y el deseo de asociarnos para la defensa común y mejorar la vida de la ganadería, considerando seguro el éxito si con decisión empleamos los medios necesarios imponiéndonos gustosos los sacrificios que hasta lograrlo sean precisos.

Para ofrecer á las ponencias y á la Asamblea bases ciertas en que fundamente sus cálculos y decisiones, esta Comisión necesita adquirir con la mayor rapidez posible ciertos datos precisos y reservados.

En el primero el espíritu y decisión que entre todos los ganaderos extremeños exista y su opinión acerca de la necesidad de asociarnos, bien sea los extremeños solos ó unidos á la Sociedad general de abastecimiento de carnes que proyecta y organiza la Asociación general de ganaderos (que podría reunir á todos los de España y á petición de los extremeños aplaza su constitución hasta después de nuestra Asamblea) ó bien con la extensión que á la mayoría de nosotros parezca mejor, por ser indudable que para influir en los mercados y en los precios es indispensable disponer de ganado bastante para que no puedan prescindir de él los abastecedores ó tablajeros.

Como dato de información debemos recordar á V. que según la estadística que tenemos por algo más exacta, aunque creemos todas erróneas, la proporción que existe entre el ganado de las dos provincias extremeñas reunidas y el total de España, es:

En el lanar el 12 por 100 del total.  
En el de cerda el 12 »  
En el vacuno el 6 »

Siendo indudable que la Sociedad que formemos tendrá que sostener una lucha para abrirse camino y hacerse el lugar debido en los mercados, necesitará para ello ganado seguro para la venta y dinero para obrar con desembarazo y energía en esa lucha.

Necesita, por tanto, esta Comisión, para fundamentar los planes que ha de proponer á la Asamblea, conocer con la exactitud y rapidez mayores posibles, el ganado de cada especie que exporta la provincia cada año, por meses y edades y si es posible su destino, y el número é importancia de los ganaderos que quieren asociarse, á reserva de convenirles la forma que previa amplia discusión adopte la Asamblea para la Sociedad.

De la actitud y espíritu de cada ganadero, depende, pues, la formación de la Sociedad, pues de no ser suficiente el número de los que quieran asociarse, y el ganado y capital que aporten, mejor sería no hacer nada y seguir así esperando la muerte por extenuación en más ó menos años, que intentar una lucha sin medios y sin decisión de vencer.

Por estas razones la Comisión tiene el honor de dirigirse á V., cuyos prestigios le son conocidos, rogándole que use de ellos en asunto de tan vital importancia para Extremadura, reuniendo en seguida á los ganaderos de esa población y su término, para exponerles la gravedad de las circunstancias, por si alguno las desconoce y enterarlos de esta carta, invitándoles á que en ese acto se forme una relación de los ganaderos que desean asociarse para defenderse, y ganados de carnes que en este año necesitarán vender para fuera de la provincia entre todos ellos ó individualmente, y aparte, otras relaciones del total de esos ganados por especies y edades que para mataderos salen en cada mes ó estación del año, del pueblo y su término para fuera de la provincia, indicando si es posible su destino.

Dando á usted gracias por el interés que en bien de todos dedique á este vital asunto, tenemos el gusto de ofrecerle con toda consideración, de V. atentos s. s. q. b. s. m. — Por la Comisión: **El visconde del Parque. — Ricardo Carapeto. — Joaquín Galache. — Domingo Delgado. — Macario Vacas. — Antonio Soler.**

## Artículos de la ley Electoral que los electores deben tener muy presentes

«Artículo 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.»

Y como esta obligación es nueva en nuestras leyes, y al que no la cumpla se le habrá de castigar conforme á los artículos 84 y 85 de la dicha ley electoral, se copiarán á la letra dichos artículos, que á continuación se reproducen:

Artículo 84. El elector que «sin causa legítima dejare» de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º «Con la publicación de su nombre», como censura de haber dejado incumplido su deber, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera, y

2.º «Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.»

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, «perderá durante el tiempo que corra hasta nueva elección, un 1 por 100 de ellos»; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos, electivos ó de nombramiento del gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los lectores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Art. 85. Pa á tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, en los mayores de 25 años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la junta correspondiente.»

## Una cuartilla

Vergüenza les daría á aquellos mártires de la primera República al enterarse de que con mil millones de presupuesto no tenemos nada, todo está por construir, y estamos más lejos de Europa que en 1874; al ver que toda la Península es una úlcera pestilente y que la pérdida de Marruecos nos prepara para mayores amputaciones en Canarias, Baleares, Campo de Gibraltar y costas gallegas; al saber que á raíz del desastre todos prometimos la revolución y ni baja del poder ni sube de la calle; al contemplar á España en la cumbre del Gólgota, al vernos miserables pantalones sin alma, que no son mujeres las mujeres, sino los hombres, volverían los voluntarios las espaldas y se marcharían al sepulcro, escupiéndole al rostro de este rebaño de egoístas, de esta retórica regeneración española, que hace la revolución con cuentagotas, cuando todo el Niágara sería insuficiente.

JOAQUÍN COSTA.

### A las elecciones

Los republicanos acordaron ayer: Luchar como agrupación en las próximas elecciones, presentando candidatos republicanos que aspiran a la representación en el Municipio.

En demostración de que el propósito del partido en el orden municipal es el de procurar una buena administración y el mejoramiento de los servicios con el menor gravamen posible de los contribuyentes y hacer más llevadera la vida al trabajador, concreta sus tendencias en las siguientes bases:

- 1.ª Abolición del impuesto de consumos, sustituyéndolo por otro más racional, equitativo y económico.
- 2.ª Municipalizar el servicio de la luz eléctrica creando con él una renta ó ingresos para el presupuesto municipal, evitando á la vez que el contribuyente sea explotado por empresas particulares.
- 3.ª Crear una tahona municipal que sirva en un momento dado para evitar la subida del precio del pan, principal alimento de la clase media y trabajadora.
- 4.ª Crear una tabla reguladora para el precio de la carne, que ponga á este artículo al alcance de muchísimas familias que hoy no pueden tomarla por el excesivo precio que tiene.

A plantear pronta y resueltamente estos problemas se comprometen los republicanos que tengan la honra de ser designados por el cuerpo electoral, sin perjuicio de contribuir al cumplimiento ordenado de todas las leyes, y de apoyar cuantas iniciativas se manifiesten, siempre que sean beneficiosas para el vecindario.

Acordaron también los republicanos establecer inteligencia electoral con los liberales, á condición de que éstos se comprometan á aceptar y defender en el Ayuntamiento las cuatro citadas bases de administración.

Hacemos públicas hoy, y continuaremos en los días siguientes, las anteriores bases para que sepa el cuerpo electoral lo que concretamente puede pedir á los concejales republicanos que mande al Ayuntamiento.

El cuerpo electoral puede y debe pedir á todos los grupos políticos que hagan declaraciones explícitas de sus opiniones en estos puntos concretos, que son de vital interés para la vida de la población.

Los consumos, la luz, el pan y la carne son los problemas principales del Ayuntamiento, porque envuelven la posibilidad de tener ó no tener dinero para atender á la higiene, á la belleza y á la cultura de la población, con la creación de escuelas é instituciones adecuadas.

Para no tener que llamarse á engaño luego, pídase á todos los que puedan intervenir en los asuntos municipales que manifiesten y declaren sus propósitos y los expliquen claramente, que se sepa y se conozca quiénes defienden los intereses del Municipio y quiénes defienden los intereses de las empresas.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los discos pectorales de Roselló —Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

### LOCAL Y REGIONAL

#### Lo que ha pagado por alumbrado eléctrico el Ayuntamiento de Badajoz

Desde el año 1891 al 31 de Diciembre de 1901, el Ayuntamiento de Badajoz ha satisfecho por alumbrado público á la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico 50.000 pesetas, próximamente, cada año, por lo cual en los diez años resulta un total de 500.000 pesetas.

Según los presupuestos liquidados correspondientes á los años de 1901 á 1908, las cantidades abonadas por dicho alumbrado eléctrico son las siguientes:

En 1901.....	76.024'82
" 1902.....	65.512'95
" 1903.....	64.119'37
" 1904.....	68.563'85
" 1905.....	70.859'78
" 1906.....	71.996'01
" 1907.....	53.958'91
" 1908.....	55.998'62

TOTAL..... 527.034'31

Deduciendo de ese total 2.034 pesetas 31 céntimos por lo que haya costado el alumbrado público de la estación, que no es eléctrico, quedan 525.000 pesetas, que

con las 500.000 abonadas en los años 1891 á 1900, resulta un total de UN MILLÓN VEINTICINCO MIL PESETAS en diez y ocho años.

Díganosen ahora si la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico tiene motivos para pedir la rescisión del contrato con el Ayuntamiento.

Y no se olvide que el *Noticiero*, órgano de la casa Ayala, ha dicho muchas veces que cualquier empresa de alumbrado suministraría el eléctrico para las calles y plazas de la población, por 30.000 pesetas al año; de suerte que en los diez y ocho hubieran podido economizarse 485.000 pesetas próximamente.

#### De elecciones

Anoche tuvo lugar en el Casino republicano la reunión que anunciamos en el número de ayer.

Se acordó tomar parte en las elecciones municipales. También se acordó en principio la inteligencia con los liberales, para dichas elecciones.

Se nombró una comisión electoral, la cual quedó encargada también de enterarse con los liberales.

Igualmente se acordó dirigirse á don Gregorio Hernández para que organice un mitin en la barriada de la estación y designe el día en que haya de celebrarse.

#### La corrida de toros

Aún no está ultimado el cartel para la corrida del día 12 de Mayo; pero se cree que lo estará en el día de hoy.

Da lamentar es que á pesar del encargo hecho por la Junta directiva para que no se diesen noticias referentes á los espadas mientras no estuviesen contratados los que hayan de venir, el afán de aparecer bien informado haya movido á un colega á lanzar nombre á la publicidad.

En los momentos de escribir estas líneas sólo puede asegurarse que el contrato de Michiquito es un hecho y que siguen las gestiones para el de Bombita.

Nosotros estampamos este nombre, porque visto el proceder del colega aludido, es inútil que lo reservemos.

Si Bombita no llegase á ser contratado, seguramente la afición quedaría satisfecha si lo reemplazara Galillo.

Los toros que han de lidiarse proceden de la ganadería del rey de Portugal.

#### Los liberales

Algunas individualidades de este partido han comenzado con gran empeño los trabajos electorales.

Están anotando en las listas los electores que han fallecido después de formar éstas ó las hojas que las sirvieron de base.

#### A LOS QUE SUPREN ENFERMEDADES DE PECHO

Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, escuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de tuberculosis.

Véndese en todas partes.

#### Los republicanos

La comisión nombrada anoche y que se reunirá esta noche también, se ocupará activamente en los trabajos preparatorios de la elección.

#### La romería de Bótoa

Reina grandísima animación para esta popular romería, que se celebrará mañana.

El dueño del acreditado hotel *«Las Dos Naciones»*, D. Recaredo Guerrero, establecerá una amplia caseta, en la que se servirán almuerzos y comidas á precios económicos.

#### TEATRO

Función para hoy: Estreno de la comedia en un acto, de Dicenta, *Confesión*.

La comedia en dos actos, *El nido*.

#### Enfermo

Lo está, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro amigo y correligionario don José Dacal.

Deseamos su pronto y completo alivio.

#### Noticias satisfactorias

Lo son ciertamente las que ha recibido nuestro amigo D. Juan García acerca del ganado de cerda que vendrá á la feria de Mayo.

Su número será grandísimo. De ganado lanar y vacuno han de venir también muchos miles de cabezas.

Probablemente, antes de pocos años la feria de Mayo será la segunda, por no decir la primera de la provincia.

#### LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al torracho del alcohol (cerveza, vino, agenojo, etc.), obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE 76, Wardour Street**

**Londres, 25, Inglaterra**

Depósitos: en Badajoz: En la farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.

Navalvillar de Pela: Farmacia de Vicente Delgado.

#### Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 70 borregos.

Peso: 527 kilogramos y 250 gramos.

#### Hurto

Por hurtar seis gallinas de la propiedad del vecino de Zuhinos Santiago Diaz, fueron detenidos seis vecinos de dicho pueblo.

#### Detenido

En Santa Marta fué detenido Juan Julián Portillo, por injuriar y amepazar de muerte á D. Rafael Montes.

#### Gaceta de Administración local

El número 4, año 11, de esta acreditada revista, correspondiente al mes actual, es en verdad interesante.

Publica un excelente artículo sobre la Hacienda municipal y otros notables trabajos.

Administración: Isabel la Católica, 5, Madrid.—3 pesetas trimestre.

#### Las harinas

En Badajoz han tenido ayer las harinas un alza de una peseta en clase.

#### Sea enhorabuena

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa del vigilante de este Gobierno civil D. José López Ortiz.

#### Fallecimiento

Ha muerto en Burgos la niña María Teresa Magallón Montaña, hija del ayudante de Montes de aquel distrito forestal D. Mariano Magallón, y de doña Teresa Montaña, á cuyos padres, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DÍAS**, con el **UNGUENTO DE PAZO**, en sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

#### Edicto

Se nos remite para su publicación el siguiente:

Don Adolfo Rodríguez Doncel, presidente de la Junta municipal del Cerro.

Hago saber: Que el día 2 de Mayo próximo venidero, tendrán lugar las elecciones municipales y á fin de que los electores tengan conocimiento de los locales en que han de celebrarse las mismas, se publica el presente edicto.

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Zapatería, Corredidores, San Gabriel, Montesinos, Plaza Alta y Norte.—Escuela de párvulos: Montesinos, núm. 32.

Distrito 1.º—Sección 2.ª—San Pedro Alcántara, Plaza de San José, Travesía de San Pedro Alcántara y Encarnación.—Escuela de dibujo: San Pedro Alcántara, núm. 34.

Distrito 1.º—Sección 3.ª—Castillo, Campillo, Costanilla, Jérica, San Lorenzo, Castillo antiguo.—Costanilla, núm. 28.

Distrito 1.º—Sección 4.ª—Perafallo, Sepúlveda, Concepción y Brocense.—Concepción, núm. 6.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Arco Agüero, Amparo, Bravo Murillo y Aflijidos.—Audencia provincia: Aflijidos, núm. 24.

Distrito 2.º—Sección 2.ª—Peñas, Zirza, San Sebastián y Ronda.—Peñas, núm. 5.

Distrito 2.º—Sección 3.ª—Benegas, Tardío, Plaza de Cervantes, Doblados, Triniada y Calados.—Doblados, núm. 10.

Distrito 3.º—Sección 1.ª—Plaza de la Soledad, Corta, Joaquín Sama, Melchor de Evora y Alameda.—Joaquín Sama, núm. 34.

Distrito 3.º—Sección 2.ª—San Atón y Morales.—Morales, núm. 28.

Distrito 3.º—Sección 3.ª—San Agustín, Plaza de San Agustín, Atocha, Céspedes y Chapín.—Academia de Música: Chapín, núm. 22.

Distrito 4.º—Sección 1.ª—Martín Cansado, Madre de Dios, Cristóbal Oudrid y Calatrava.—Escuela práctica: Calatrava, núm. 10.

Distrito 4.º—Sección 2.ª—Moreno Nieto, Ramón Albarrán, Plaza Manayo, Zurbarán, San Blas y Doctor Lobato.—Ramón Albarrán, núm. 18.

Distrito 4.º—Sección 3.ª—Vasco Núñez, Parque de Castelar, Plaza de Isabel la Católica, Plaza de San Francisco, Menacho, Parque, Dosma, Abril, Plaza de Santo Domingo y Matadero.—Escuela municipal: Abril, núm. 25.

Distrito 5.º—Sección 1.ª—Santo Domingo, Prim, Espronceda, Santa Lucía, Borja y Ronda de Palmas.—Santo Domingo, núm. 49.

Distrito 5.º—Sección 2.ª—Plaza de la Constitución, Felipe Checa, Vicente Barrantes, Arias Montano, Echegaray, San Juan, D. José Cortés y Santa Ana.—Escuela graduada: Vicente Barrantes, número 11.

Distrito 5.º—Sección 3.ª—Plaza de Alfonso XII, De Gabriel, Plaza de López de Ayala, Francisco Pizarro, Muñoz Torrero, Meléndez Valdés y Hernán Cortés.—Instituto general y técnico: Hernán Cortés, núm. 3.

Distrito 6.º—Sección 1.ª—Barriada de la Estación y Zona rural de la orilla derecha del Guadiana.—Cuerpo de guardia de Puerta de Palmas.

Distrito 6.º—Sección 2.ª—Corchuela y Zona rural de la orilla izquierda del Guadiana.—Cuerpo de guardia de Puerta del Pilar.

Badajoz 16 de Abril de 1909.—Adolfo Rodríguez.

#### LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende ¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

#### Servicio telegrafico

Madrid 17 (2'30).

Fábrica de billetes falsos

Ha sido descubierta en esta capital una fábrica de billetes falsos.

Este servicio lo ha prestado la guardia civil.

Fueron detenidas varias personas.

Enfado de las oposiciones

La resolución de Maura para que se aumenten las horas de sesión ha producido gran enfado á las oposiciones que alegan para ello el que los ministeriales no concurren.

Morín

Despachos de Méjico manifiestan que el prefecto de Venardella dió una orden

prohibiendo que saliera una procesión, la cual fué causa que la multitud incendiara la casa de aquél.

La tropa atacó á los amotinados resultando 32 muertos y muchos heridos de una y otra parte.

Fueron ejecutados 14 cabezas de motín.

**En espera de una temporada "record."**

Telegrafían de Nueva York, que de acuerdo con el número enorme de pasajes pedidos y pagados con anticipación en todas las agencias de vapores trasatlánticos de aquella ciudad, los viajes de verano a Europa constituirán este año el "record" de dicha temporada, pues se espera que en Mayo, Junio, Julio y Agosto crucen el Atlántico para Europa 100.000 norteamericanos, los cuales gastarán á lo menos en su viaje 60 millones de dollars y de cuya suma le tocará probablemente un tercio á la Gran Bretaña. Pagan además los turistas á las compañías de vapores por sus billetes de pasaje, más de 12 millones de dollars.

**Lidia improvisada**

Comunican de Sanlúcar que dos vacas que eran conducidas al matadero se desmandaron, produciendo á su paso carreras desenfundadas y sustos de órdago. Una de las vacas logró huir, internándose en el campo.

El incidente motivó infinidad de escenas cómicas al surgir toreros espontáneos, que sufrieron aparatosos revolcones.

**Que manden más frailes**

Insiste un periódico en que Muley Hafid no recibió á nuestro embajador Merry del Val hasta que éste le presentó las cartas credenciales.

En la entrevista nada útil se trató.

Después Merry solicitó seis veces audiencia, á la que Hafid se negó con fútiles pretextos, no queriendo tratar con el embajador y dejando á España en ridículo.

**Noticia grata**

El ilustre poeta americano Amado Nervo ha presentado en el ministerio de Instrucción de Méjico una doctísima Memoria proponiendo se declare universal el idioma español, en vista del fracaso que obtuvo el esperanto.

Razona su proposición el señor Nervo, demostrando que el castellano es el idioma más perfecto, sonoro y de más fácil adaptación que ningún otro.

Además, añade, que diecinueve naciones lo hablan ya.

El trabajo es magnífico, habiendo despertado gran entusiasmo y adquiriendo millares de prosélitos en las repúblicas sudamericanas.

**Extinción de la langosta**

Comunican de Jerez que se han verificado con buen éxito las pruebas de un aparato destinado á la extinción de la langosta.

El inventor es un jefe de artillería, que desempeñó el cargo de gobernador civil.

**Noticias de Marruecos**

Comunican de Fez que siguen las insurrecciones en las cábilas próximas á dicha ciudad, contra las cuales envía Hafid mellallas, á las que da energías órdenes.

Añádese que el Roghi está en la cábila de Fisina, parte de la cual se le ha sometido.

Hafid ha encarcelado á los notables de dicha cábila, que le llevaron regalos, hasta conseguir que aquélla se le someta.

**La paz y la puerta abierta en la Manchuria**

Telegrafían de Pekín, que después de largas negociaciones acepta Rusia el principio de que Karbin es una plaza internacional y no rusa exclusivamente. En esta cuestión ha podido contar China con el apoyo de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Alemania y luchado con la oposición secreta de los japoneses.

La aceptación por parte de Rusia del citado principio es, en concepto general, un hecho muy favorable á la conservación de la puerta abierta al comercio internacional en la Manchuria, ó en otras palabras, á la conservación de la integridad del territorio chino y de la paz en el extremo O-iente.

**Congreso**

Abrese la sesión á las 3'45.

Preside Dato. Arias Miranda hace ruegos relacionados con la última circular de la Junta central del Censo.

Lomas pregunta la forma en que expediránse certificaciones que acrediten el voto electoral.

El ministro ofrece ocuparse del asunto. Romero hace un ruego sin interés.

Galarza reclama un expediente.

Reanúdase la interpelación Morote sobre los sucesos de la Cárcel modelo.

Orden del dia.—Reanúdase la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Deséchase una enmienda de Seoane por 68 votos contra 8.

Deséchase otra de Latorre por 61 contra 12.

Levántase la sesión á las siete.

**Senado**

Abrese la sesión á las 3'45. Preside Azcárraga.

El Sr. Groizard dice que un periódico de gran circulación ha dado cuenta de haberse reunido la Comisión de presupuestos del Congreso, y de que ésta habíase negado á aceptar un proyecto de ley relativo al crédito que habla dictaminado el Senado.

Dice que el asunto es grave y ruega á la presidencia vele por el prestigio de la Cámara.

Proyecto de Administración local.—Palomó y Maestre defienden enmiendas que son desechadas.

**ARRIENDO**

Se arriendan los aprovechamientos espinigas, rastrcjeras, etc., de la dehesa «Adobal Grande», en término de Badajoz. Para tratar, en el cortijo de dicha dehesa.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**  
**BADAJOZ**

Próxima la fecha en que han de verificarse las elecciones de Concejales, esta casa pone en conocimiento de los señores Secretarios de Ayuntamiento que tiene á su disposición la modelación completa para dicho servicio y con arreglo á la nueva ley electoral.

Los modelos para toda la elección son 38, los que se pueden pedir por impresos sueltos ó bien por lotes completos al precio de 5 p setas cada uno, indicando los lotes que necesiten ó impresos sueltos que deseen.

También tiene á la venta el nuevo modelo de factura para la correspondencia oficial á los siguientes precios:

El ciento. . . . . 0'50 pesetas  
El millar. . . . . 5 „

Los gastos de correo, certificado y ferrocarril, son por cuenta de los señores peticionarios.

En los pedidos de todas clases de modelación, cuyo valor íntegro exceda de 25 pesetas, se hace el descuento del 10 por 100; el 15 en los que excedan de 50, y el 20 cuando exceda de 100.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Claramón y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, Badajoz.

Dirección telegráfica: Minerva, Badajoz.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

**BADAJOZ**

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS**



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles, en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3  
**BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca  
**COVARSI**  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernán Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.

### La Victoria de los Medicamentos

## EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA,"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la **Sifilis \* Venéreo \* Anemia**

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los increíbles el pago después de la radical curación. Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estreñeces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catárros de la vejiga; Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia, gota, miltaria; etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, hipertrofia testicular, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades medicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el unico reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin el unico descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente el diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza; neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inspector Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchez, San Juan A. 31. Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

## EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatisimo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reserva	54.425.035'10
<b>TOTAL</b>	<b>66.425.035'10</b>

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

tas de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

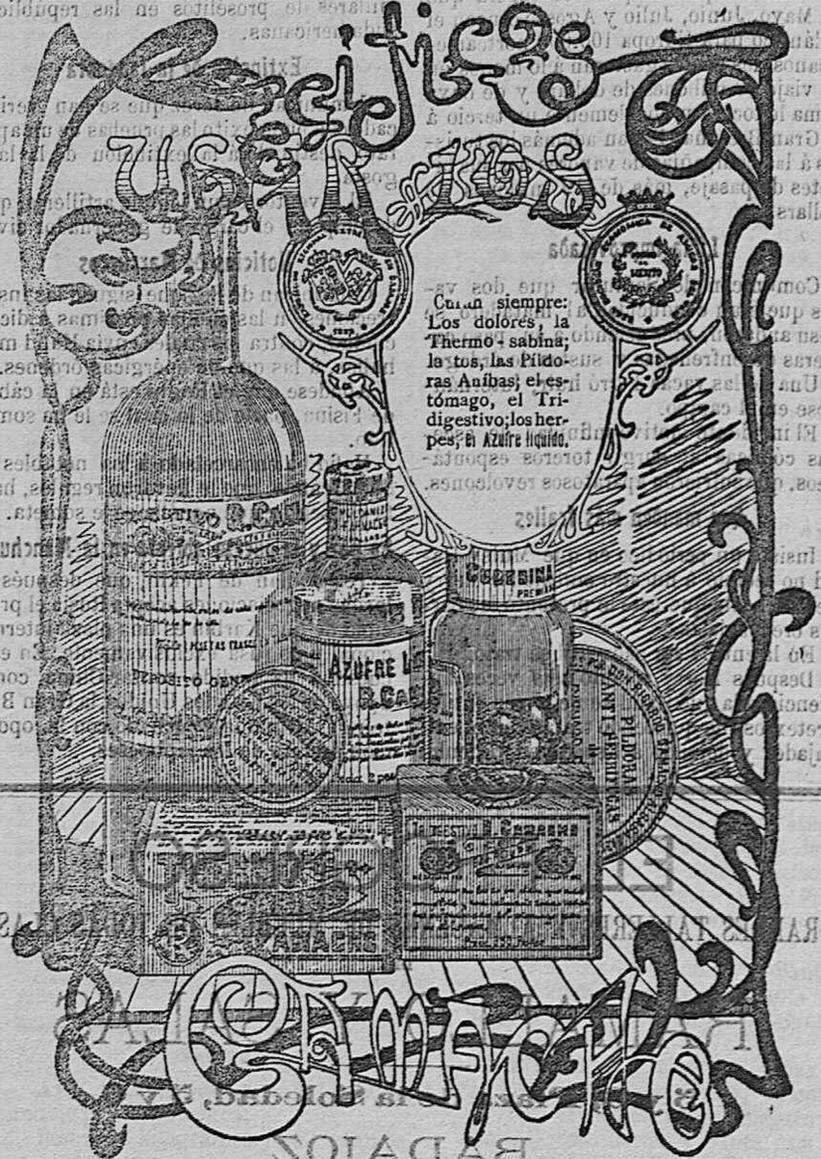
DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisca Tuya, vecino de Villafraanca de los Barros y D. Pedro Garretare Romang, con domicilio en Montijo.



## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Jode, Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert, Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

### GARANTIAS

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales	23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907: Ptas. 39.839.426'06. Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y otras propiedades.

### Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.